



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL

SAIG.SC-008



ORDEN DE COMPRA

DRMyCP-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 28 de abril de 2016

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 2033-ALPHA DIGITAL, S.A. DE C.V.
DOMICILIO AVENIDA JOSE LOPEZ PORTILLO NO.242
RFC ADI010922FG8 **TELEFONO** 981 81 1 74 55 Y 81 1 75 03
DIAS ENTREGA 20 **FECHA VIGENCIA** 12/05/2016

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 06-SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
UNIDAD 01-Oficina del Titular
PARTIDA 5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA
OBSERVACIONES

ORDEN DE COMPRA

28/04/2016 0:00:00



OC-0061
R0601-0029
Ordinaria
CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	TOTAL
0317	ESCRITORIO EJECUTIVO FORZZA TABACO 145 CARACTERÍSTICAS DE MATERIAL MELANINA TERMOFUSIONADA DE 19 MM DE ESPESOR. MELANINA TERMOFUSIONADA DE 28 MM DE ESPESOR CANTOS PROTEGIDOS CON CHAPACINTAS DE PVC DE 1MM DE ESPESOR ESTRUCTURA TUBULAR CALIBRE 20 REGATÓN NIVELADOR DE ALTURA MEDIDAS ALTURA: 750 MM FRENTE 1815 MM FONDO 915MM	PIEZA	4	\$7,094.28	\$28,377.12	16	\$4,540.34	\$32,917.46

GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARIA DE PLANEACION
DIRECCION ADMINISTRATIVA
RECIBIDO
9 JUN 2016
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP

Total de articulos 4

SUBTOTAL \$28,377.12
IVA \$4,540.34
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$32,917.46

(SON: TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS 46/100 M.N)

Cadena original: |06|01|5111|OC-0061|2033|329174592|28042016|4|99|
Cadena encriptada: UxrCeTyKkgqXsNLm7o3xRZAF823wWQU8UqO2veD4ls748OBXH7giZEy9JK3y/OOpau5JSf5joLY=
SIACAM: Directa
Id Solicitud SIACAM: 12454
Folio SIACAM: 0706
Código SIACAM:



a161eb5345df4657a7dad46fac18e0cd

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA ORDEN DE COMPRA "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A 5 AL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA QUE "EL PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI "EL PROVEEDOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, "EL ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

Lic. José Luis Vera López
Director de Recursos Materiales y Control Patrimonial

Lic. Elsy Daniela Chuc Solís
Subdirectora de Adquisiciones Directas Estatales

Elaboró: VICTOR MANUEL SARAVIA PACHECO
Original: Proveedor
Copias: Dependencia, Secretaría de Finanzas, Dirección de Egresos
Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial